MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

ACTA ORDINARIA No. 15-2011

Acta de la sesión ordinaria número quince, dos mil once, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 25 de abril de 2011, en el Edificio **ROFAS**, a las 4:00 p m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Yolanda Rojas Rodríguez, Mario Alfaro Rodríguez, Fernando López Contreras, Guillermo Vargas Salazar y Danilo Morales Rivera, propietarios. Leda Badilla Chavarría, Xinia Rodríguez Salazar, Vera Alvarado Sánchez y Álvaro Álvarez Álvarez; suplentes y Yadira Barrantes Bogantes, Secretaria General.

Ausente con justificación: Francisco A. Pacheco

AGENDA No. 15-2011
SESION ORDINARIA
FECHA: 25 DE ABRIL DE 2011
4.00 P. M

1.- Aprobación de la agenda del día.

2.- Aprobación del acta No. 14-2011

3.- Dictamen de Comisiones.

4.- Informe de correspondencia

5.- Presentación del primer avance del libro de marcas por parte de la empresa adjudicataria.

6.- Presentación por parte del señor Leonardo Garnier y la señora Leda Badilla sobre la propuesta de los términos de referencia para la investigación vinculada con Normas de Promoción y Repitencia.

7.- Asuntos Varios

- Presentación de la propuesta de Protocolo de Expediente

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 25 de abril de 2011.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01- 15-2011

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 25 de abril de 2011.**

ARTICULO 2

Aprobación del acta N° 14-2011

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta 14-2011.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02- 15-2011

- **Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 14-2011 celebrada del día miércoles 13 de abril de 2011, con las observaciones de los señores Miembros.**

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

1.- Comisión de Planes y Programas

1.- El señor Álvaro Álvarez manifiesta que la comisión estudió el expediente del Instituto Parauniversitario de Tecnologías Médicas, al estar pendiente la aprobación la carrera de diplomado en Electromedicina, dado que sobre esta carrera se había acordado solicitar algunos ajustes en lo que respecta a la propuesta curricular. Para tal fin se solicitó a la Secretaría General realizar una reunión con el equipo asesor y el señor Gutiérrez Calivá, para comunicar las modificaciones que debe realizar a la propuesta y presentarlas para la correspondiente aprobación. Dicha reunión se realizó el 14 de abril de 2011, consta en el expediente el acta de la misma para los efectos, dio inicio a las 3:00 pm y concluyó a las 5.30 p.m., se le explicó con detalle al señor Calivá los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ajustes que debía realizar y enviar a la mayor brevedad la documentación para comunicar a la Comisión de Planes y Programas el cumplimiento de lo solicitado. Acto que fue realizado tal y como se le indicó.

La comisión somete a aprobación la carrera de Electromedicina del Instituto Parauniversitarias de Tecnológicas Médicas, dado que cuenta con todas las especificaciones solicitadas según el reglamento vigente.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-15-2011

- **Aprobar la carrera de Diplomado en Electromedicina del Instituto Parauniversitario de Tecnologías Médicas, la cual cuenta con todas las especificaciones solicitadas según el reglamento vigente.**

2.- Comisión de Leyes y Reglamentos.

El señor Fernando López informa que dicha comisión está analizando el caso del CENFOTEC y solicita a la Secretaria la presentación del expediente completo para disponer de los insumos que permitan valor la situación planteada, especialmente incorporar el oficio en el que se formula de manera explícita la solicitud que se presenta al Consejo.

En lo que respecta a los casos pendientes de aprobación del Instituto Parauniversitario del Centro Cultural, el señor López manifiesta que la Comisión requiere de la actualización de la póliza para presentar ante el Plenario la correspondiente aprobación.

ARTICULO 4

Informe de correspondencia

1.- Oficio suscrito por el señor Marco Fernández Agüero, quien argumenta que desde el mes de noviembre del año 2010 tiene pendiente la respuesta de una solicitud formulada ante la Secretaría en la que pide que se estudie la opción de abrir un Taller Prevocacional en la Educación Diversificada para personas adultas egresadas del Tercer Ciclo de Educación Especial.

La señora Yadira Barrantes presenta el caso a raíz de una reunión sostenida con el joven en la Secretaría y el equipo asesor el pasado 14 de abril, en la que

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

se solicitó que detallara sobre su solicitud. Al respecto señala, el señor Fernández nos aportó su título de conclusión de estudios en el que se indica que desde el año 1993 se egresó de un taller prevocacional, tiene 35 años y un deseo de contar con una opción de estudios que brinde continuidad a la formación realizada en la rama de prevocacional, para personas de su edad y aprender un oficio que le permita hacer frente a sus obligaciones de vida, nos expuso que hay una cantidad como él que ven su anhelo de poder asistir a un prevocacional en la Educación Diversificada y poder tener mayores opciones de trabajar.

El señor Álvaro Álvarez manifiesta que esa opción ya existe en el Sistema Educativo Costarricense, puesto que en el Colegio de Calle Blancos tienen la parte de inclusión en la que ofrecen a los muchachos talleres en las especialidades de Refrigeración, Diseño Publicitario y Dibujo Arquitectónico.

La señora Xinia Rodríguez manifiesta, ahora los colegios técnicos estamos abriendo la modalidad de sección nocturna, en el horario diurno se maneja la inclusión con muchacho más jóvenes que salen de un prevocacional, se podría valorar esa inclusión en las sesiones nocturnas donde ya los estudiantes son mayores, son bachilleres, podría pensarse en una opción así para estos muchachos.

Sugiere el señor Guillermo Vargas trasladar dicho oficio a la Administración para que se le oriente al joven en las diferentes opciones que hay en el sistema educativo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-15-2011

- **Trasladar a la Administración la nota suscrita por el señor Marco Antonio Fernández Agüero, para que se estudie su caso y se recomienden las opciones que posee el Ministerio de Educación Pública para este tipo de situaciones.**

2.- Oficio suscrito por las señoras María Luisa Montenegro Hernández y Elisa Delgado Moreira, investigadoras de la UNED, quienes presentan un resumen ejecutivo sobre los resultados de la investigación denominada "Estudio de las estrategias para el aprendizaje de los estudiantes del CONED y Desarrollo de Competencias para el Aprendizaje autónomo en el marco de la educación a distancia".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Informa la señora Yadira Barrantes que las investigadoras han manifestado su anuencia de asistir a una sesión del Consejo y presentar un resumen sobre los principales resultados obtenidos en el proceso investigativo. Aspectos interesantes que plantean es que la población que están atendiendo está compuesta en 67% por mujeres que, además de estudiar, tienen su familia, trabajo y que están solicitando esa opción de estudio que es el CONED.

Revisando los acuerdos pendientes, hay un acuerdo que se emitió en noviembre que a lo interno del Consejo se iba a analizar la opción del Colegio Nacional a Distancia en los primeros seis meses del 2011. Estas son investigaciones que podrían ser insumos para la toma de decisiones.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-15-2011

- **Solicitar a la Secretaría General la distribución a los señores Miembros del Consejo Superior de Educación, en formato digital, del documento "Estudio de las Estrategias para el Aprendizaje de los estudiantes del Colegio Nacional de Educación a Distancia y Desarrollo de Competencias para el Aprendizaje autónomo en el Marco de la Educación a Distancia", para su estudio y posterior análisis en una sesión.**

ARTICULO 5

Presentación del primer avance del libro de marcas por parte de la empresa adjudicataria, representada por la señora Dedé Coseani y el señor Francisco Chavarría. En su exposición presentan versiones impresas del diseño gráfico, como propuestas alternativas para la selección final.

Concluida dicha presentación, el señor Álvaro Álvarez manifiesta que le parece excelente el trabajo y la exposición sobre la identidad gráfica del Consejo, que resulta muy necesaria e importante para el MEP y para quienes laboran en la Secretaria, así como para los miembros del Consejo. Al respecto señala, veo que la labor ha sido muy estudiada y técnicamente está muy bien lograda, como dicen los compañeros, me gusta mucho la opción que incorpora el color gris, porque el gris da un mejor equilibrio con los azules y con el banco, hace que no se vea tan recargado ni tan pesado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

La propuesta que incorpora el gris, fue la opción que resultó de mayor agrado entre los miembros del Consejo, así como la propuesta corregida del logo que presentaron los señores Dedé y Francisco. No se consideró la propuesta simplificada del logo, al analizarse que las siglas CSE, sin el detalle de lo que estas significan, no resultan conveniente.

ARTICULO 6

Presentación por parte del señor Leonardo Garnier y la señora Leda Badilla sobre la propuesta de los términos de referencia para la investigación vinculada con Normas de Promoción y Repitencia. Externa el señor Ministro que para hacer una contratación directa el límite es de 14 millones.

Como parte del trabajo realizado, el señor Ministro y la señora Leda Badilla aportan para la discusión, un documento en el que se presentan como propuesta los objetivos (general y específicos), así como los productos esperados y las preguntas que podrían guiar la investigación sobre las Normas de Promoción y Repitencia, Reglamento de Evaluación.

La señora Leda Badilla señala, el objetivo general ya lo habíamos discutido aquí, lo que hicimos fue tomar del acta las inquietudes que se plantearon y plasmarlas en el documento, esto es lo que presentamos para que ustedes lo lean e indiquen sus observaciones concretas.

La señora Yolanda Rojas plantea la siguiente consulta, el documento habla de dos productos, el estado del arte y un segundo producto que se referiría a la pertinencia de las medidas adoptadas.

Externa la señora Leda Badilla que es un mismo documento, la misma evaluación pero como se había llegado a un nivel de detalle exagerado, entonces lo que tratamos fue que quedara claro cuáles son los dos productos que se esperan.

Plantea el señor Danilo Morales una duda con respecto a la metodología, al manifestar que de la forma en cómo se recaban los datos, va a depender mucho el resultado. Además señala, la otra duda es estadísticamente la cantidad de encuestados y en el último punto donde dice logro de rendimiento de los estudiantes que adelantan, me parece importante también el porcentaje de retención o deserción, cualquiera de los dos, porque puede ser que se esté promoviendo el 50%, pero se debe aclarar respecto de qué.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Externa el señor Morales que considera que la metodología es importante definirla por aquello de la credibilidad del estudio.

La señora Leda Badilla señala, esta parte es fundamental, qué es lo que queremos, cuáles son los resultados que esperamos. Se pueden hacer otras especificaciones técnicas, como por ejemplo, decir que se utilizaran métodos cuantitativos y cualitativos, muestras por supuesto que aleatorias o intencionales pero entendiendo que sean representativas sobre lo que queremos. Creo que lo fundamental es ponernos de acuerdo con el fondo para luego ver otras especificaciones de donde deberían quedar plasmadas en los términos de referencia.

El señor Ministro externa, sobre lo referente a la estadística de repetición, que está en el producto estado del arte, lo que haya que hacer en el muestreo yo le plantearía en dos direcciones, una es que nosotros sigamos detallando esto hasta tener exactamente lo que queremos que los investigadores hagan, lo otro es decir, esto es lo que queremos y solicitar una propuesta para escoger la mejor que se presente.

A mi lo que me preocupa en especificar nosotros la metodología, seguir cayendo en ese círculo, dando como resultado que no se avance en el proceso de contratación.

Externa la señora Yolanda Rojas que le preocupa un poco la referencia a la situación previa, porque ya de hecho las normas cambiaron, lo que se puede investigar en la práctica es lo que está, eso se puede comparar con buenas prácticas internacionales, pero hablar de compararlo con la situación previa casi que se convierte en un asunto de opinión, con excepción de las estadísticas anteriores que puedan haber.

Sobre lo que externa la señora Yolanda Rojas, el señor Ministro manifiesta, en esto de la opiniones resulta curioso y no sé cómo manejan los investigadores esta situación, puesto que al consultar a la gente sobre la reforma, dicen no estar de acuerdo, pero cuando se les consulta si estarían de acuerdo en volver a que los estudiantes repitan todas las asignaturas, la respuesta es que no, porque está bien que los estudiantes repitan solo las materias que perdió. Entonces resulta divertido porque la reforma provoca una serie de incomodidades, pero la gente no quiere volver atrás, resulta interesante esa parte de las opiniones, que no es simplemente dígame si le gusta o no la reforma, sino los defectos que usted le ve, que cosas haría para evitar que esos problemas se presentaran.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Sobre los objetivos específicos que presenta la propuesta elaborado por el señor Ministro y la señora Badilla, la señora Yolanda Rojas manifiesta, hay un objetivo específico que dice: "Identificar los principales impactos - positivos y negativos - de las actuales normas de promoción y repitencia, tanto por referencia a la situación previa como de cara a las prácticas internacionales exitosas"; pero yo no diría tanto por referencia a la situación previa, sino a futuro, la situación previa ya pasó.

Acota la señora Vera Alvarado al respecto, en este objetivo quizás no es de la situación previa, porque en dos o tres años ya se ha venido dando el cambio y ya con el tiempo si se mantiene como tal, la gente va aceptar y va a hacer un cambio cultural.

El señor Danilo Morales externa que los padres de familia están de acuerdo con que el alumno no repita la asignatura que ganó, pero que hay dos cosas que solicitan, primero que el alumno lleve las asignaturas que perdió pero que no adelante y lo otro es que el estudiante asista como oyente a las clases de aquellas asignaturas que ganó, para que no se desactualice.

El señor Ministro externa que no hay muchas opciones para que un estudiante pueda ponerse al día cuando ha perdido algunas asignaturas, al respecto señala, hay dos aspectos que se deben considerar. Para el caso del estudiante que pierde una cantidad de materias, las nuevas normas son como una adecuación curricular porque le permite ir más despacio que los demás compañeros, que aun así me parece mejor que repetirlo todo aunque vaya a durar más. El otro caso son aquellos estudiantes que pierden solo una materia, digamos Estudios Sociales de octavo, estos estudiantes tienen la opción de adelantar el año siguiente las otras asignaturas de noveno año y llevar Estudios Sociales de octavo; cuando estos estudiantes llegan a undécimo año, sólo tendrán pendiente Estudios Sociales. Ante esta situación, lo que muchos me dicen es que si ahora solo llevo Sociales, porque no me dan lo opción de igualar en algún momento para completar, la sensación que me da es que, aunque sé que es muy difícil y ni siquiera se puede proponer, cuando hay estudiantes de ese tipo que pasa todas las asignaturas pero tiene pendiente una, debiera existir la posibilidad de que los consejos de profesores realizaran una evaluación integral del estudiante y de acuerdo a ella definir su condición.

El señor Guillermo Vargas manifiesta que como profesor de secundaria él vivió esa situación, la época en que los consejos de profesores estudiaban los casos de aquellos estudiantes que tenían pendiente alguna asignatura y se votaba para definir su aprobación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Externa el señor Ministro que ante esa situación es que precisamente no se atreve a proponerlo. En un sistema de mayor exigencia eso sería lo más razonable, hay muchos países que lo hacen, en donde existe un Consejo de Promoción que independientemente de las notas específicas valoran los casos y toman la decisión de pasar o no al estudiante. Alguna gente dice buscarle una solución a esos casos de estudiantes que deben una asignatura, otro en cambio proponen que repitan todo el año aunque las hayan pasado.

El señor Mario Alfaro manifiesta que el asunto es muy complejo, al respecto señala, definitivamente es uno de los problemas en donde la gente más se queja por el asunto de la identificación, estudiantes que al estar en los dos niveles a veces no saben si están en este o en ese otro, porque si están en noveno, los de noveno no los sienten como del grupo porque piensan que está en octavo, los de octavo tampoco porque supuestamente están en noveno. Eso es un problema que los afecta psicológicamente, aparte de muchas otras cosas; además de los problemas administrativos que se presentan en cuestiones de grupo, horarios, el asunto del uso del tiempo libre donde andan los alumnos deambulando para allá y paraca acá, creando problemas en la institución y lo que ellos han denominado el eterno recreo y entonces el asunto es muy complicado.

Lo que se plantea en el sentido de ¿si volver atrás será lo mejor?, eso también es una pregunta importante porque eso sería pensar, bueno es que estaba bien lo que estábamos haciendo y cómo lo estábamos haciendo; yo por lo menos tampoco creo eso; sí creo que esto podría ser una oportunidad para evaluar en general la forma como se estaba realizando y buscar formas mejores, no solo mejores que esta, sino mejores a las anteriores. Replantarnos en realidad todo el sistema evaluativo porque hay muchas cosas que hay que repensarlas, inclusive el tema de la conducta por ejemplo que aquí en la propuesta no lo veo definitivamente, que es otro problema que se presenta, porque prácticamente desde que las normas se modificaron, eso tiene un impacto importante en la conducta de los estudiantes, porque al no tener un efecto directo en la acreditación y promoción, entonces el estudiante y padre de familia y el mismo centro educativo deja de prestarle atención a la disciplina, porque al final de cuentas aunque se establezca que se pueden realizar las acciones correctivas y si el estudiante no logra poner la nota y tiene que realizar una acción comunal, eso al final de cuentas se hace poco y se convierte en un problema para el comité de evaluación, que es al que finalmente le corresponde. Entonces ni el docente le pone mucha atención al asunto y al final el comité de evaluación presenta cualquier cosa para que salgan del paso y ya, entonces eso hace que se debilitan las normas de disciplina. Por supuesto que yo creo que la disciplina y orden de trabajo debe

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

fundamentarse esencialmente en la motivación, y desafortunadamente el hecho de que haya alguna consecuencia a nivel de la promoción tiene un efecto de desmejoramiento de la disciplina y en el orden en las instituciones, por eso propongo que este es otro aspecto que hay que valorarlo en el futuro.

Al continuar su disertación, el señor Alfaro señala, cuando nos reuníamos el señor Guillermo Vargas, Pedro Ureña y yo, para hacer una de las propuestas que se hizo al respecto, hablábamos de la necesidad de la evaluación de la parte socio efectiva, que en otros momentos se hacía porque es importante dado que a nosotros no solo nos debe interesar que el estudiante desarrolle su parte intelectual sino también su parte socio afectiva. Lo que pasa es que para esta sociedad si no se evalúa si no se mide, si no tiene una nota a nadie le le interesa y entonces eso es lo que está pasando; tendríamos que repensar también el asunto en la evaluación del aspecto socio afectivo si pensamos que es importante realmente en la formación del joven y yo creo que ustedes coinciden conmigo en ese sentido, entonces realmente es una oportunidad para replantearnos una serie de cosas a nivel de la evaluación.

La señora Xinia Rodríguez expresa que acerca del tema ella no dice que está en contra ni a favor, sino que hay que hacerle ajustes, precisamente para esto. Al respecto señala, se nos dan dos situaciones, un estudiante de décimo año que pierde materias técnicas pero gana todas las académicas tiene condición de reprobado porque ni siquiera las van a presentar a veces a aplazados, sino lo que hace es un traslado a un colegio académico, entonces es un problema porque para nosotros el estudiante está reprobado en ese nivel. Sin embargo llega a un académico y en el académico no dan esas materias, entonces a mi me preguntan eso es válido y respondo que ese es un problema del director de la otra institución, porque yo extiendo la certificación reportando la condición de reprobado.

El señor Ministro manifiesta que ese es el problema de varias modalidades, cuando pierde una modalidad se pasa a otra y si el estudiante quisiera volver, legalmente puede hacerlo.

Prosigue la señora Rodríguez y manifiesta que los estudiantes de décimo, que pierden técnicas, se están trasladando a colegios académicos, es una situación que se da, de eso hablo más que nada de experiencias. Otra situación que se da es lo contrario, muchachos que van muy bien en las materias técnicas y muy mal en las académicas, entonces lo que hacen es ir a matricularse en bachillerato por madurez, aunque estén asistiendo al colegio repitiendo la materia, luego las presentan por madurez; después llegan con todo ganado a cursar solo las asignaturas técnicas y se gradúan como

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

técnicos, pueden hacer la práctica y lo demás porque ya son bachilleres. De acuerdo con el reglamento actual esto se faculta, son dos situaciones que quiero aportar, se dan con mucha frecuencia.

La señora Yolanda Rojas manifiesta que le parece interesante la decisión y me parece que cada vez que entramos a analizar los términos de referencia de este proyecto, nos metemos en el fondo de la discusión, precisamente porque es algo polémico y algo que los compañeros están viviendo a diario. Señala, quiero proponer varias cosas, a mí me parece que en este estudio de la metodología va a ser fundamental y yo creo que sí debemos de dar algunos lineamientos metodológicos. Por ejemplo a mi me parece muy interesante conocer cuáles son esas salidas creativas que han encontrado los estudiantes y de las que habló la señora Xinia Rodríguez, que no están previstas propiamente o no se previeron originalmente, a lo mejor esas salidas tienen respuesta y es algo que están utilizando ahora de forma nueva y creativa, antes no lo utilizaban. Lo que quiero decir es que si el énfasis es conocer la realidad actual y plantear propuestas para el futuro, la metodología va a ser muy importante y yo diría que nuevamente por ejemplo lo que se plantea aquí sobre la referencia a la situación previa, ya la situación previa pasó, en ese primer punto del producto dos, al final dice "...con respecto a las normas previas y sus propuestas de mejora", porque con respecto a las normas previas, las normas previas no existen; ¿qué nos interesa?, sí nos interesa la valoración de lo que está sucediendo actualmente y como decía el Ministro, qué propuestas hacen para mejorar a futuro. Sobre la metodología debería dedicarse un párrafo a especificarla porque digamos que fácilmente yo puedo hacer una valoración, por parte de todas esas poblaciones, pasando una encuesta y quedarme ahí o puedo hacer grupos focales, hacer una discusión y de esos grupos focales que salgan propuestas de mejora, entonces es diferente muy diferente el resultado, y yo prefiero el segundo al primero. Yo diría que nos concentremos en estas dos hojas, le hagamos los agregados para poder sacarlo, sino nos quedamos en la discusión de fondo y no sale.

El señor Álvaro Álvarez expresa una observación sobre el comentario externado por la señora Xinia Rodríguez, donde los estudiantes utilizan como opción obtener el bachillerato por madurez para luego ingresar a los cursos técnicos, al respecto señala, el Reglamento de Evaluación establece que yo no le puedo dar el título al estudiante si no ha ganado el plan de estudios del colegio, me parece que si esto lo están apoyando los directores y profesores es una mala práctica porque ahora que estoy como coordinador de la empresa, los estudiantes me han ido a preguntar sobre si pueden ir a hacer bachillerato y les digo que no, porque el plan de estudios es en la institución .

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

La discusión del tema finaliza con el agradecimiento expresado por la señora Yolanda Rojas, quien da las gracias a los señores Leda Badilla y Leonardo Garnier por la presentación de esta nueva propuesta y plantea como idea que cada quien formule sus observaciones y las haga llegar para la próxima sesión.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-15-2011

- **Hacer entrega formal a los señores Miembros de la propuesta de los términos de referencia de la investigación sobre las normas de promoción y repitencia, elaborada por la señora Leda Badilla y el señor Leonardo Garnier, para que cada uno aporte aquellas observaciones que considere pertinentes.**

ARTICULO 7

Asuntos Varios

1.- Externa el señor Ministro que le gustaría que una de las sesiones de mayo se dedique al equipo de profesionales que están trabajando los programas de Matemática, dado que lo que están formulando resulta interesante y considera que sería bueno tener una sesión con el Consejo para la retroalimentación y conocer un poco por dónde van. Señala, la expectativa que tenemos es que la versión final podría estar a finales de junio, pensando que se considere su aprobación en el segundo semestre de este año, disponer del año entrante para la capacitación y planes piloto, digamos que en firme estaría como para funcionar en el 2013.

La señora Xinia Rodríguez pregunta sobre quiénes están trabajando en dicho programa.

Manifiesta el señor Ministro que lo está coordinando el señor Ángel Ruiz.

El señor Danilo Morales sobre el perfil profesor de matemática manifiesta, me preocupa mucho que no se tome en cuenta el porcentaje adecuado de la opinión del alumno, porque si se habla entre matemáticos nada más, siento y así lo he visto a través de los años, que el profesor de matemática en un alto porcentaje está en un status, se ha puesto un status inmerecido, digo esto a nivel de colegio, porque se considera "yo soy el carga", "yo soy el que tengo el CI más alto, entonces ven como natural que el 40% de los alumnos se le quede. En la institución me decía una profesora que era normal que el 80% de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

los alumnos vayan bien en el resto de las asignaturas pero que en matemática está bien que solo sea de un 40%, debemos lograr cambiar esa mentalidad, pero primero hay que cambiar un poquito el status del docente. Por otro lado, el docente mismo en matemática no va a decir o tal vez un alumno no pueda decir qué entiende por "perfil", pero sí puede decir qué es lo que no quiere de un profesor de matemática.

Externa el señor Guillermo Vargas señala, creo que en la enseñanza de la matemática hay una gran cantidad de prejuicios producto de mil razones, mil cosas. Yo estoy totalmente en desacuerdo con el señor Danilo Morales, no es cierto que se pueda generalizar sobre el profesor de matemática, no veo como tiene un status social, ahora, que algunos quieran jugar de más se produce por muchas razones y además a veces, no siempre, no es el amo el que hace al esclavo sino al revés, la gente se siente empequeñecida y actúa de una manera que no le corresponde, eso rompe las relaciones.

Es tan malo el profesor pedante que llega y dice que es un genio, lo que resulta una actitud de inmadurez total, eso es vestirse de un ropaje para tratar de esconder una serie de debilidades, pero también está la otra actitud y cuando se juntan las dos, se estropea todo, es cuando la gente le dice, mire usted qué estudia, hay que bueno, usted qué estudia, medicina, excelente y usted que hace, yo hago dibujo técnico, una maravilla, yo estudio matemática, entonces usted debe ser inteligente, lo cual es totalmente falso, pero ya esa persona interiorizó una que formó ella misma, una barrera, claro el profesor tiene que ver cómo la rompe. Lo que quiero decir con esto es que a veces sucede, que no es necesariamente, que el profesor no sirve o que la matemática no sirve, y no lo son; lo hemos vivido un millón de veces cuando el profesor llega y pone en la pizarra equis cosa, ya con solo eso se asustan ¿por qué?,. porque hay una actitud que les inculcan desde pequeños que no hemos podido romper, más bien a veces la hemos cultivado, y decir que la matemática es solo de gente inteligente es una mentira total, lo que pasa es que son buenos en matemática, pero yo que he vivido entre ellos sabemos que no es cierto, son buenos en esos como un pianista es excelente, que no pueden sumar, yo no puedo tocar el piano, quiero decir que esta es una actitud que se va gestando, ahora que requiere una actitud y un pensamiento abstracto diverso sí, igual el artista requiere una actitud de pensamiento muy diferente, una forma de pensar diferente que hay que cultivar, lo que pasa es que nosotros creamos fantasmas, lo hemos venido haciendo y ustedes lo ven todos los días, lleguemos a noviembre y ustedes oirán a los reporteros de prensa que le están diciendo a los chiquillos del bachilleratos, " ...ya se acerca el jueves, el día decisivo, es el examen de matemática...", por supuesto ya crearon un terror, o le dicen " bueno estudie otra cosa, pero cuidado con

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

matemática". Ahora que esa actitud que se forma hace que algunos colegios decidan, que dado que eso es tan difícil, tan complicado y que ellos pueden hacerlo, lo cual a veces también es falso, entonces son inteligentísimos y se lo creen, ¡eso es cierto, existe!, y entonces nada más fácil que llegar y plantear una serie de cosas de la manera más enredada posible, de la manera que nadie lo entienda, porque eso me eleva a mi, pero no socialmente sino que crea un status de terror que podría ser que funcione. Lo he visto en profesores de inglés, de español, de estudios sociales y de artes industriales, inmaduros están por todas partes. A mi me parece que de lo que dijo Danilo Morales y que no quisiera aceptarle es que generalice, ahí sí que es cierto que desde el punto de vista del pensamiento lógico es inaceptable generalizar.

Creo que lo que sí tenemos que hacer, además de verificar planes y cambiar esto, fortalecer mucho la formación de los profesores de matemática, hacerles ver que no se trata de tener que demostrar a sus alumnos que se es un genio porque a la larga termina creyéndoselo. Ahora, si los profesores de matemática que juegan ese rol y si además por otra parte hacemos un circulo, esa brujería hay que esconderla, eso sí hay que esconderlo, pero no ni que decirle al chiquillo, usted es tonto por definición y no puede entender matemática, ni decirle usted que estudia matemática es brillante, los dos son mitos que hay que romper.

A mí me parece que hay un estudio que se hizo en 1980, que dirigió un grupo de profesores junto con Juan M. Esquivel, y que sería interesante poder repetir treinta años después sobre la enseñanza de la matemática en el país en todos los niveles, sobre aspectos actitudinales de lo que pasa en el aula y el por qué es que la gente tiene dificultades. Ver que ha pasado en treinta años porque sería muy interesante saberlo; un estudio de esos podría ser incluso orientador, ya no de los contenidos, sino de la actitud que debemos asumir los que estamos en las aulas. Yo trabajé en secundaria y creo que uno puede ser riguroso, exigente y tener presente que algunos estudiantes pierden los cursos, como lo pierde en otra asignatura, ahora si a eso le agregamos una actitud negativa y el muchacho entra con miedo, es cierto que es el problema más serio.

El señor Danilo Morales manifiesta que en su participación anterior, no quería generalizar, porque socialmente el padre de familia no acepta que su hijo vaya mal en inglés, español, estudios sociales.

La señora Yolanda Rojas manifiesta, una vez me propuse una investigación, pero que luego no hice, me gustaría todavía hacerla y es mandar "espías" a la primera clase de matemática del año, lo iba a hacer en la universidad, a la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

primera clase del profesor de matemática para ver que le dice el profesor de matemática a los estudiantes, nada más eso y me gustaría hacerlo en secundaria también, cómo saluda y qué le dice el profesor de matemática a sus estudiantes, lo podemos extender después a todos los demás, pero yo pienso que esta es una situación creada por los profesores de matemática y creada desde las universidades en primer lugar, desde la UCR, desde la UNA, que tienen una forma de enseñar, de dar clases, de conducirse como profesores que transmiten a sus alumnos. Lo que pasa en la Facultad de Educación no cuenta para nada, es decir, la actitud la asumen en la escuela de matemática y es lo que llegan a practicar en el colegio, entonces ya eso existe, es un problema sociocultural creado por años y que se sigue repitiendo, se sigue reproduciendo, usted no sabe, aquí va a pasar el 10%, usted no es capaz solo yo sé matemática, nadie entiende, es muy difícil, y eso se va reproduciendo, eso llega a los alumnos, a los padres. Yo creo que sería muy interesante hacer esa investigación, también con los de química, física y los otros, es un problema universitario también no solo de secundaria, porque precisamente los cursos de más bajo rendimiento en la UCR son los cursos básicos de matemática, también hay problema en química y en física, pero los cursos de matemática son los cursos peores y no se ha podido solucionar ahí tampoco el problema.

Acota el señor Ministro, sin embargo la percepción igual que con el crimen es mayor que la realidad, vean los resultados de bachillerato el año pasado, estudios sociales lo aprobó el 93%, ingles 93%, español 92%, química 91%, biología 99%, matemática 89% o sea de 89 a 93 es la distancia acá, no tiene sentido ese escándalo que hace la prensa sobre el examen de bachillerato en matemática, pues si lo que hay entre matemática y la asignatura con mejor nota, son tres o cuatro puntos.

2.- Presentación de propuesta de Protocolo de Expediente

La señora Yadira Barrantes manifiesta, hace unas semanas el señor Fernando López sugirió que la Secretaría General presentara una propuesta de protocolo para el expediente administrativo de las instituciones parauniversitarias. Esto es algo urgente porque a nivel de expedientes hay documentación que está segregada en diferentes partes del archivo, correspondencia que ingresa pero que no se registra en el expediente de la respectiva parauniversitaria y en el caso de una eventualidad que tengamos que dar una copia de un expediente certificado, no es lo conveniente que la documentación esté en diferentes partes. Esta situación hace que solicitara colaboración al señor Gilberto Méndez y al grupo secretarial para plantear una propuesta de protocolo de expediente en la que autorizara a la Secretaria proceder en la conformación de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

los mismos, siguiendo este protocolo. Por ello presento a ustedes la propuesta, considerando que al estar trabajando con el apoyo del Consejo al Departamento de Centros Privados en la apertura y recepción de documentos de las parauniversitarias, es importante compartir con ellos este protocolo en el que conste por escrito los componentes mínimos que se establecen para la conformación del expediente administrativo.

La señora Yolanda Rojas manifiesta, me parece muy interesante el esfuerzo y debemos apoyarlo, sin embargo yo le sugiero a Yadira Barrantes consultar con alguien de la carrera de Archivística de la UCR, porque en este caso se está presentando un problema con el expediente de las parauniversitarias, pero igual se va a presentar con cualquier otro expediente, porque la gente viene a pedir constantemente información, cualquier implicado en una situación puede solicitar alguna decisión o acuerdo del Consejo y este es un problema de archivo, no es un problema del expediente de las parauniversitarias solamente. Yo le sugiero que está bien empezar por ahí, pero que en la carrera de Archivística tienen gente que debe hacer prácticas y que a lo mejor puedan facilitar alguna persona para revisar el sistema de archivo.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 07-15-2011

- **Autorizar a la Secretaría General del Consejo Superior de Educación la implementación de la propuesta de Protocolo de Expediente.**

3.- Informa el señor Guillermo Vargas que el Sistema Nacional de Acreditación hizo una investigación sobre lo que se podría llamar el estado de arte de las parauniversitarias en Costa Rica, dado que la ley obliga ahora a incursionar también en la acreditación. El documento está preparado y el acuerdo del Consejo fue convocar a una conferencia de prensa para comunicarlo al país. Yo he retenido la conferencia de prensa porque me parece que debe conocerlo el CSE que es el rector, el que tiene que ver con esto antes de que aparezca una nota en la prensa. Tal vez podríamos apartar un espacio para que nos hagan un resumen antes de cumplir yo con el acuerdo del Consejo, me parecía por lo menos descortés que el CSE se enterara por la prensa estando un miembro del SINAES aquí, es un poco extraño.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3.- El señor Álvaro Álvarez manifiesta que conversando con la alumna del Colegio Técnico de Calle Blancos, estaba muy contenta porque le informé que se había aprobado el logo que ella hizo.

Sugiero hacerle un pequeño certificado de agradecimiento y ver la posibilidad de entregarlo en la actividad del día 16 de mayo de 2011 en la Aduana.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 08-15-2011

- **Acoger la sugerencia del señor Álvaro Álvarez y solicitar a la Secretaría la confección de un certificado de reconocimiento para la estudiante Katherine Barboza Sánchez de la especialidad de Diseño Publicitario, del Colegio Técnico de Calle Blancos que diseñó el logo del Consejo Superior de Educación.**

4.- La señora Yadira Barrantes expresa que se desea realizar una remodelación en una parte de las oficinas que fueron concedidas al Consejo Superior de Educación. La señora Yolanda Rojas abordó el tema la semana antepasada sobre la dificultad que se está teniendo al no disponer de un espacio para el trabajo que realizan las comisiones y poder trabajar de una manera más organizada en un local determinado.

Al respecto, señala, la administradora hizo los contactos para averiguar cómo estaba el asunto de esta remodelación, se indicó que no hay presupuesto. Nosotras consultamos un aproximado de los costos de dicha remodelación y si se puede contemplar dinero del superávit para ese rubro, para contar con los insumos y someter a consideración ante ustedes. Se nos informó que el dinero del superávit se puede considerar para cubrir gastos de la remodelación, que la ley lo faculta. Ante ello desearía someter a consideración la propuesta, considerando que es urgente una sala de reuniones para el trabajo de las Comisiones y del grupo de asesores de la Secretaría.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 09-15-2011

- **Autorizar a la Secretaría General realizar las gestiones necesarias para efectuar la remodelación de las oficinas**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que han sido asignadas al Consejo Superior de Educación.

5.- Sesiones mes de mayo.

Analizadas dichas fechas, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 10-15-2011

- **Sesionar en el mes de mayo en las siguientes fechas: lunes 2, lunes 9, lunes 16, lunes 23 y lunes 30.**

ARTICULO 8

Anexos

1.- Presentación por parte del señor Leonardo Garnier y la señora Leda Badilla sobre la propuesta de los términos de referencia para la investigación vinculada con Normas de repitencia.

2.- Presentación de propuesta de Protocolo de Expediente.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

Acta No. 15-2011 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 25 de abril de 2011, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 16-2011 del 2 de mayo 2011.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

YADIRA BARRANTES BOGANTES
SECRETARIA GENERAL